

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 3 de abril del 2018

Se reúnen el día 3 de abril del 2018 a las 9:30 horas en primera y única convocatoria, en la sala de Grados del edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

SECTOR PDI-Funcionario	
- Burgos Jiménez, Jerónimo de	- Iniesta Bonilla, M ^a Ángeles
- Cano Guillén, Carlos Jesús	- López Godoy, Manuel
- Carmona Moreno, Eva Deseada	- Montoya Lázaro, Beatriz
- Carretero Gómez, Anselmo	- Ortiz Rodríguez, Isabel M ^a
- Cruz Rambaud, Salvador	- Sánchez Fernández, Raquel
- Gámez Cámara, Manuel A.	- Sánchez Pérez, Manuel
- García Pérez, José	- Sierra Capel, Francisco Jesús
- García Tabuyo, Manuela	-
SECTOR PDI-Resto	
- Estrella Ramón, Antonia María	- Muñoz Torrecillas, María José
- Haro de Rosario, Arturo	- Oña Casado, Inmaculada
- Morales Giraldo, M ^a Encarnación	- Piedra Muñoz, Laura
-	
SECTOR-Alumnos	
-	
Sector PAS	

Comienza la sesión atendiendo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.

El Señor Decano comenta que debido a la cercanía de la celebración de la última Junta Ordinaria, apenas hay nuevos asuntos sobre los que informar y explica los motivos principales de la convocatoria de esta Junta Extraordinaria, ya que en la Junta anterior se acordó recabar información sobre la situación de la adscripción de la asignatura “métodos cuantitativos”, y tratar el punto del orden del día correspondiente a la adscripción de dicha asignatura en una nueva Junta de Facultad.

Se informa que se está trabajando en la confección de los horarios, que en su versión inicial se publicarán próximamente. Asimismo, se recuerda el inicio de la Semana del Patrón con las distintas actividades que la integran, invitando a participar en ellas activamente a los asistentes.

2. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Estudios para la modificación del Grado en Economía.

De acuerdo con las “Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL”, que en la anterior Junta se acordó aplicar con flexibilidad, acordando una estructura marco, se informa de las personas que han sido designadas por el departamento, los Vicerrectorados de Enseñanzas oficiales y Formación Continua, y el de Estudiantes, y por la Comisión de Calidad. Asimismo se somete a votación un miembro del equipo de dirección que actuará como secretaria (Laura Piedra Muñoz), dos estudiantes (Jacinto Navarro del Amo y Nicole Macías Guaraca), un miembro del PAS (Natividad García Cervilla), y dos expertos en el ejercicio de la profesión (Ana M^a Moreno Artes y David Uclés Aguilera).

Todos ellos se aprueban por asentimiento.

Por tanto, la composición de la Comisión de Estudios para la modificación del Grado en Economía está integrada por las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	REPRESENTACIÓN
De Burgos Jiménez, Jerónimo	Decano
Piedra Muñoz, Laura	Equipo directivo / secretaria
Carretero Gómez, Anselmo	Comisión de Calidad / coordinador
Jaén García, Manuel	Área mayoritaria
Guarnido Rueda, Almudena	Área mayoritaria
Cano Guillén, Carlos Jesús	Área mayoritaria
Fernández-Revuelta Pérez, Luis	Área minoritaria
Sánchez Picón, Andrés	Área minoritaria
García Pérez, José	Profesor propuesto Veofoco
Macías Guaraca, Nicole	Estudiante
Navarro del Amo, Jacinto	Estudiante
Medina Alías, Pablo Jesús	Egresado
Milán García, Juan	Egresado
Moreno Artes, Ana María	Profesional / secretaria Consejo Social
Uclés Aguilera, David	Profesional / Colegio Economistas
García Cervilla, Natividad	PAS

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de revisión de adscripción de la asignatura “métodos cuantitativos” del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Se retoma la solicitud de revisión de adscripción de la asignatura “métodos cuantitativos” que quedó pendiente de resolver en la convocatoria de la Junta Ordinaria de fecha 8/3/2018, para poder recabar la información solicitada.

El decano aclara la situación actual de la adscripción y vinculación de la asignatura.

La asignatura estaba adscrita inicialmente a las 2 áreas al 50% hasta el curso 2013/14 incluido. Se produjeron problemas de coordinación que repercutían en la calidad docente.

En el año 2014/15 empezó a impartirse de forma provisional únicamente por el área de Matemática aplicada.

Se solicitó a Ordenación Docente para la pasada Junta informe de adscripción y vinculación que señalaba que la adscripción era completa para matemáticas aplicadas y el área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (MCEE) figuraba únicamente como vinculada.

Esta situación se ha mantenido en el tiempo hasta ahora.

El decano le da el turno de palabra a las áreas de conocimiento para que expresen su situación.

El profesor José García Pérez, en representación del área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa (MCEE) solicita que, para no estar en situación de inferioridad en la votación, se retroceda a la situación inicial según un escrito solicitado.

El decano contesta que en cuanto recibió su solicitud se la trasladó a los vicerrectorados correspondientes (VEFOCO y VPOA), antes de Semana Santa, pero que, a fecha de hoy todavía no ha recibido respuesta. Por lo tanto, él no puede resolver esta cuestión, sino que se ha tramitado siguiendo el procedimiento establecido.

Interviene el profesor Manuel Sánchez Pérez solicitando que se retrotraiga la situación de esta asignatura a la situación que tenía inicialmente, donde estaba adscrita en un 50% al área de Matemáticas aplicada y un 50% al área de Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa. Además, este profesor pide a las áreas implicadas que se pongan de acuerdo para dar una solución a la forma de realizar la adscripción.

El profesor García Pérez insiste en su solicitud con carácter previo a la votación.

Aclara el decano que, esa vinculación era provisional por un año, pero que se prorrogó de una forma tácita. Se ha solicitado al vicerrectorado que se retroceda a la situación inicial pero que ahora mismo no se puede ir más allá. Sólo cabe esperar que ellos resuelvan y que todo eso se hizo justo antes de Semana Santa.

Se aclara asimismo que, el punto del orden del día indica aprobación, si procede, de revisión de la adscripción de la asignatura, puesto que ambas áreas han solicitado impartirla de forma completa. Por lo tanto, se contemplan las opciones posibles.

No obstante, Matemática aplicada ha solicitado no darla de forma compartida porque esa solución generó problemas de coordinación que repercutieron negativamente en los alumnos. Por lo tanto, la votación debe realizarse para que la adscripción de la asignatura se realice íntegramente a una de las dos áreas de conocimiento.

El profesor Salvador Cruz Rambaud solicita que se realice un informe con los argumentos que las áreas implicadas establecen para realizar la adscripción de esta asignatura a su área de conocimiento.

El decano indica que se solicitó informe a los departamentos implicados para la pasada Junta de Facultad que se iba a aprobar el tema, y que además, ambos departamentos han

sido invitados a esta sesión. Se le va a dar un turno a cada área para argumentar de nuevo su postura previa a la votación.

No existiendo acuerdo entre las dos áreas de que la adscripción sea al 50%, por lo que se debate la adscripción global, dando argumentos para esta adscripción por ambas partes. En este sentido, el área de Métodos Cuantitativos argumenta:

- Se trata de una asignatura que debería ser impartida por economistas.
- La denominación de la asignatura es prácticamente la misma que la denominación del área.
- Inicialmente el área de Métodos Cuantitativos tenía adscrita el 50% de la asignatura.

Por su parte el área de Matemáticas Aplicada argumenta:

- La asignatura estaba inicialmente adscrita a las dos áreas hasta el curso 2013/14. Se produjeron problemas de coordinación que repercutían en la calidad docente. A partir del curso 2014/15 se empezó a impartir de forma provisional únicamente por el área de Matemáticas Aplicada, hasta el momento actual, sin que haya habido incidencias negativas.
- Que han ajustado los contenidos impartidos a lo recogido en la Memoria de la Titulación para esta asignatura.
- La satisfacción del alumnado con la asignatura y la desaparición de los problemas y quejas con la misma.
- La oferta de la asignatura para impartirse en inglés, incluyéndose en el plan de plurilingüismo (la Facultad ha solicitado a las áreas y departamentos incrementar las asignaturas ofertadas en inglés).

Finalmente se somete a votación la revisión de adscripción de la asignatura “métodos cuantitativos” del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que figura en la convocatoria. Varios de los asistentes piden que la votación sea secreta, por lo que se procede a entregar las papeletas correspondientes, donde figura el nombre de las dos áreas implicadas y el votante deberá señalar la casilla del área donde considera que debe estar adscrita la asignatura. Se indica verbalmente que solo se puede señalar una de las dos casillas, siendo el voto nulo cuando aparezcan las dos casillas señaladas.

La votación se lleva a cabo mediante voto secreto por los 19 miembros que en esos momentos permanecen en la Junta Extraordinaria, los cuales son nombrados por orden alfabético y todos ellos depositan su voto. Una vez finalizada la votación se procede al escrutinio obteniendo los siguientes resultados:

Votos emitidos: 19

Votos para la adscripción al área de Matemáticas Aplicada: 12

Votos para la adscripción al área de Métodos Cuantitativos: 4

Votos en blanco: 2

Votos nulos: 1



Siendo las 10:35 horas del día indicado se levanta la sesión de la Junta extraordinaria de Facultad.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

Vº Bº

Secretaria

Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Fdo. Dña. Manuela García Tabuyo